


SHEINBAUM CONTRA EXTORSIÓN
“La víctima somos todas y todos”

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito. “La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, comentó la mandataria en su conferencia. Explicó que hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Adelantó que modificarán la Constitución. **Pág. 5**

SHEINBAUM ANUNCIA INICIATIVA

Preparan reforma contra extorsiones

Según datos del Secretariado Ejecutivo, las extorsiones son el único delito de alto impacto que no ha disminuido

ATZAYACATL CABRERA Y JORGE SALCEDO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito.

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, comentó la mandataria en su conferencia.

Según los datos públicos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el corte de mayo hay cuatro mil 588 carpetas de investigación iniciadas por extorsión, lo que representa un incremento de 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Sheinbaum explicó que esto forma parte de la Estrategia contra la Extorsión presentada el domingo pasado, con la cual su gobierno espera disminuir la incidencia del delito, uno de los que más impacto causan en la sociedad.

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que el primer paso será la presentación de una reforma al artículo 73 constitucional, para que el Congreso tenga facultades para expedir leyes contra la extorsión.

“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión; que tenga facultades para expedir una ley —insisto— con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito.”, dijo Godoy.

En San Lázaro, el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, dijo que la iniciativa será prioridad en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

Nancy Angélica Canjura Luna, investigadora de Causa en Común, afirmó que hay una cifra negra en el número de casos, a pesar de que a nivel nacional van en aumento.

“Tenemos casos, por ejemplo, Guerrero, que es bien sabido que existe una extorsión sistemática contra pequeños comerciantes, (...) Sin embargo, las denuncias son muy poquitas”, afirmó en entrevista con este diario. Con información de Blanca Santos



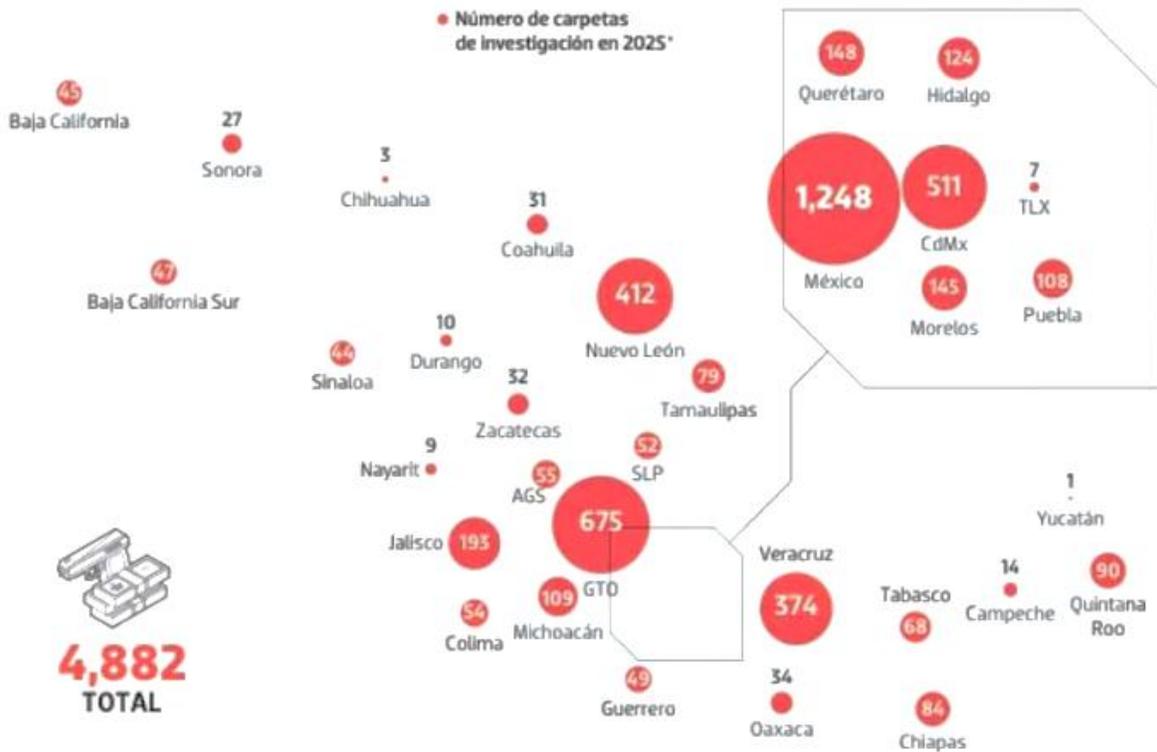
**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”



NO BAJAN

Según el gobierno federal, la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha bajado en la actual administración



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

*Hasta mayo

Gráfico: Rodolfo Gómez García